

## Allianz Global Investors Fund

Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)  
Domicilio social: 6A, route de Trèves, 2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 71.182

Por la presente, se informa del **AVISO DE CONVOCATORIA**

---

### DE LA JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

---

(la "Junta") de Allianz Global Investors Fund (la "Sociedad"), que se celebrará en el Domicilio social de la Sociedad en 6A, route de Trèves, 2633 Senningerberg, Luxemburgo, el **viernes, 25 de enero de 2019** a las **11:00 horas**, con el fin de considerar y votar las siguientes cuestiones:

#### ORDEN DEL DÍA

- (1) Aceptación del informe del Consejo de Administración, y del Auditor independiente, y aprobación de los estados financieros, así como de la utilización de los ingresos (si los hubiere) del ejercicio contable finalizado a 30 de septiembre de 2018.
- (2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de su mandato durante el ejercicio contable finalizado a 30 de septiembre de 2018.
- (3) Elección de D. William LUCKEN como Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad hasta la próxima Junta General Anual.
- (4) Reelección de D. Oliver DRISSEN; D.<sup>a</sup> Hanna DUER; D. Markus NILLES; D. Dirk RAAB; D.<sup>a</sup> Petra TRAUTSCHOLD y D.<sup>a</sup> Birte TRENKNER como Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad hasta la próxima Junta General Anual.
- (5) Reelección de PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, Luxembourg, como Auditora hasta la próxima Junta General Anual.
- (6) Generalidades

#### VOTACIÓN

Las resoluciones sobre el Orden del día de la Junta no requerirán quórum, y se adoptarán por mayoría de los votos emitidos en la Junta. Los requisitos de quórum y de mayoría se determinarán de conformidad con las acciones en circulación el **20 de enero de 2019, a medianoche CET** (la "Fecha de registro"). Los derechos de voto de los Accionistas se determinarán de acuerdo con el número de acciones mantenidas en la Fecha de registro.

#### PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN

Se permite la asistencia y la votación en la junta a aquellos accionistas que puedan aportar una confirmación de su banco o entidad de depósito, con el número de acciones mantenidas por el Accionista en la Fecha de registro, en State Street Bank Luxembourg S.C.A., Domiciliary Department, en 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo (el "Agente de registro y transferencias"), para que se reciba en Luxemburgo antes de las **18:00 horas, el 23 de enero de 2019**.

Los accionistas con derecho a asistir y a votar en la junta podrán designar a un apoderado para que vote en su nombre. Para que sea válido, el formulario de poder debe cumplimentarse correctamente y ha de contener la firma del poderdante o de su apoderado, e ir revestido del sello o estar firmado por un funcionario debidamente autorizado, y enviarse al Agente de registro y transferencias, para que llegue a Luxemburgo antes de las **18:00 horas, el 23 de enero de 2019**.

Los formularios de poder a utilizar por parte de los accionistas registrados pueden obtenerse a través del Agente de registro y transferencias. Un apoderado no ha de ser un accionista de la Sociedad. La designación de un apoderado no impedirá que un accionista pueda asistir a la junta.

Las copias del informe anual auditado de la Sociedad están disponibles para su consulta en el domicilio social de la Sociedad. Los accionistas también podrán solicitar que se les envíe una copia del informe anual por correo postal o mediante la dirección de correo electrónico [AllianzGIEUPProductSetup@allianzqi.com](mailto:AllianzGIEUPProductSetup@allianzqi.com).

Se puede consultar diariamente en línea la lista actualizada de los números de identificación de valores relevantes para esta reunión en el siguiente enlace [www.allianzqi.lu/AGIF](http://www.allianzqi.lu/AGIF).

Senningerberg, diciembre de 2018  
El Consejo de Administración

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en inglés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.